

Plan Estratégico 2012-2013
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones
de Puerto Rico

MISION DE LA AGENCIA

Promover la competencia total, igual y leal entre las compañías de servicios de telecomunicaciones y cable televisión, para garantizar la disponibilidad y disfrute de estos servicios a un costo razonable para todos los ciudadanos de Puerto Rico; promover y fomentar el desarrollo económico del país; y garantizar servicios de telecomunicaciones y cable televisión de excelencia..

Bases Legales:

1. Ley 213 del 12 de septiembre de 1996, según enmendada. (Ley Orgánica)
2. Ley Federal de Comunicaciones de 1934, según enmendada.

Jefe de Agencia: ~~_____~~
Lda. Sandra E. Torres López

Fecha: 12-22-11

SUMARIO DE METAS ESTRATÉGICAS

____ Meta Estratégica 1:

Que para el 2013 en Puerto Rico se aumente la disponibilidad y conocimiento sobre los servicios que provee la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de P. R.

____ Meta Estratégica 2:

Que para el 2012 la Junta implemente en Puerto Rico un reglamento para medir la calidad de los servicios alámbricos de telecomunicaciones.

____ Meta Estratégica 3:

Que para el 2012 la Junta complete la auditoria de la inversión requerida a la compañía América Móvil como condición para la adquisición de la compañía telefónica local.

DESGLOCE DE METAS ESTRATÉGICAS

Meta Estratégica 1:

Que para el 2013 en Puerto Rico se aumente la disponibilidad y conocimiento sobre los servicios que provee la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de P. R.

____ **Objetivo Estratégico 1.1**

Continuar con la oferta del programa de Servicio de Relevo de Telecomunicaciones para la comunidad audio impedida del Fondo de Servicio Universal de P. R.

Indicador: Gráfica mensual sobre el costo de este servicio.

____ **Objetivo Estratégico 1.2**

Asegurar el cumplimiento de los beneficiarios del subsidio "Lifeline" con la regla establecida en el Reglamento del Fondo de Servicio Universal, sobre la aplicación de dicho beneficio a una (1) sola línea de teléfono alámbrica residencial o a un (1) solo servicio alámbrico de la unidad familiar.

Indicador: Creación de una base de datos centralizada.

____ **Objetivo Estratégico 1.3**

Asegurar que cada compañía de telecomunicaciones cumpla con proveer a la Junta la información relacionada con los Celulares Prepagados, según lo establece la Ley 280, del 27 de diciembre de 2011.

Indicador: Establecimiento de un Registro de Celulares Prepagados.

Análisis Estratégico 1:

Los objetivos antes descritos son los apropiados para realizar la meta estratégica propuesta, porque promueven el uso adecuado y correcto del Fondo de Servicio Universal. Además, de asegurar el control de todos los celulares prepagados otorgados y así minimizar el mal uso de los mismos.

Itinerario Estratégico 1:

El Director de Finanzas y Cumplimiento estará a cargo de darle seguimiento trimestralmente al Logro Estratégico de esta Meta Estratégica en la Junta, para los objetivos estratégicos 1.1 y 1.2. La Secretaria de la Junta tendrá a su cargo la monitoria del objetivo estratégico 1.3.

Meta Estratégica 2:

Que para el 2012 la Junta implemente en Puerto Rico un reglamento para medir la calidad de los servicios alámbricos provistos por las compañías de telecomunicaciones.

___ Objetivo Estratégico 2.1

Se habrá de implementar para el año 2012 un reglamento para medir la calidad de los servicios alámbricos de telecomunicaciones locales.

Indicador: La publicación y notificación de este reglamento a las compañías alámbricas y a los consumidores.

Análisis Estratégico 2:

Al implementar estos objetivos, la Junta pretende obligar a las compañías a ofrecer una mejor calidad de servicio. De esta forma se minimizan las querellas de ciudadanos descontentos y el consumidor, al contar con mayor conocimiento, puede hacer valer sus derechos frente a las compañías.

Itinerario Estratégico 2:

El Director Legal estará a cargo de darle seguimiento trimestral al Logro Estratégico de esta Meta Estratégica en la Junta. Lograremos esto a través del establecimiento de un itinerario preparado por las personas responsables del objetivo y aprobado por la Presidenta.

Meta Estratégica 3:

Que para el 2012 la Junta complete la auditoría de la inversión de capital por \$1,000 millones, requerida a América Móvil como condición para la adquisición de la compañía telefónica.

_____ **Objetivo Estratégico 3.1**

Se seleccionó una firma de auditores para llevar a cabo dicha auditoría. Al momento, estamos en la etapa inicial de evaluación de los requisitos establecidos por la Junta.

Indicador: Informe final de auditoría a ser sometido a la Junta.

Análisis Estratégico 2:

Al implementar este objetivo, la Junta pretende asegurar el fiel cumplimiento de parte de la compañía América Móvil con la condición establecida a la misma para la otorgación de la aprobación para la adquisición de la compañía telefónica local.

Itinerario Estratégico 2:

El Director de Finanzas y Cumplimiento estará a cargo de darle seguimiento a la firma de auditores públicos para el Logro Estratégico de esta Meta Estratégica en la Junta. Lograremos esto a través del establecimiento de un itinerario preparado por las personas responsables del objetivo y aprobado por la Junta.

CONSULTAS

1. Ley 213 del 12 de septiembre de 1996, según enmendada.
2. Ley Federal de Comunicaciones de 1934, según enmendada.
3. Directores de áreas en la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones.